

Tráfico de Trabajadores

Conciencia

Nosotros como consumidores participamos en el tráfico de trabajadores cuando demandamos productos de bajo costo. Niños, mujeres y hombres, tanto en los Estados Unidos como en el resto del mundo sufren de tráfico y son retenidos contra su voluntad para proveernos de los diferentes productos y servicios que consumimos de manera diaria.

En cualquier momento que disfrutamos una comida ya sea en casa o en un restaurante, compramos ropa o zapatos, o usamos nuestros teléfonos celulares o computadoras, nuestras vidas se entremezclan con las de víctimas de tráfico de personas las cuales estuvieron involucradas en algún punto de la cadena de manufactura.

El tratado de protección para víctimas de tráfico de los Estados Unidos del año 2000 (TVPA) define el tráfico de trabajadores como: “El reclutamiento, entrenamiento, transportación, u obtención de trabajo de una persona mediante el uso de la fuerza, engaño, fraude, o coerción, para el propósito de involucrarle en servidumbre involuntaria, trabajos forzados, obtención de deudas, o esclavitud”.

La Organización Internacional del Trabajo (ILO) estima que existen 21 millones de personas, 3 de cada 1000, a nivel mundial atrapadas en trabajos forzados. Globalmente la región Asia-Pacífico cuenta con más del 50% de las víctimas de tráfico, seguido por África (18%) y América Latina.



Hay muchas formas de prácticas asociadas con el tráfico de trabajadores, siendo la obtención de deudas, o forzarlos a trabajar, las formas más comunes para esclavizar a las personas. En el sur de Asia se estima que existen millones de víctimas de tráfico laboral que trabajan para pagar las deudas adquiridas por sus antecesores. El escenario más común es que las personas que viven en pobreza son engañadas con la esperanza de recibir mejores sueldos, el dinero comúnmente es pagado o prestado por el traficante. Una vez empleada la víctima no recibe el pago acordado o recibe un sueldo mínimo. Una vez enfrentada la realidad, la víctima no puede salir del control del traficante.

Los trabajos forzados se obtienen de una persona en contra de su voluntad bajo la amenaza de daño físico o psicológico, abuso de procesos legales o simple engaño. Los migrantes son particularmente vulnerables a este tipo de tráfico de personas, aunque es posible ser

forzado al trabajo dentro del propio país.

El servicio doméstico es una forma de tráfico de personas donde el trabajador no es libre de dejar su fuente de trabajo y además sufre abuso y obtiene un sueldo bajo, si es que recibe algún tipo de sueldo. Estos trabajadores comúnmente no obtienen los beneficios básicos y la protección que obtienen otros grupos de trabajadores; cosas tan simples como un día de descanso. Las autoridades no pueden inspeccionar casas de la manera tan común como puede hacerse en un lugar de trabajo establecido y en ocasiones ni siquiera cuentan con las facultades legales para hacerlo. Además de sufrir de servidumbre involuntaria, en especial las mujeres son víctimas de varias formas de abuso, entre las cuales se cuentan el acoso, la explotación y la violencia de género y sexual.

El trabajo infantil es un aspecto especialmente inhumano en el tráfico de trabajadores ya que afecta el desarrollo de las niñas y niños.

Este tipo de trabajo interfiere con la educación de los niños, además de suponer que el niño trabaje en condiciones peligrosas que pueden afectar su salud.

Los niños utilizados como soldados son considerados como víctimas del tráfico de trabajadores ya que supone el reclutamiento ilegal de niños usando la fuerza, y obligándolos a ser combatientes, cocineros, guardias, mensajeros o espías. Las niñas pueden ser obligadas a casarse con los comandantes o a ser servidoras sexuales de los combatientes masculinos.

Comúnmente las víctimas de tráfico de trabajadores son aislados, o mantenidos en sus lugares de trabajo para evitar que pueden obtener ayuda. El aislamiento, en especial en la industria del aceite de palma o la industria de la pesca, significa que el gobierno difícilmente supervisará

estas industrias, que no tendrán acceso a servicios de protección y no contarán con elementos que apliquen la ley lo que incrementa la vulnerabilidad de los trabajadores a que les confisquen sus pasaportes o cualquier documento de identidad. Las víctimas trabajan en casi cualquier industria sin embargo los más comunes son: la agricultura, construcción, servicios de alimentación, servicios de salud o belleza, trabajo doméstico o en fábricas.

La ONG VERITÉ compartió un reporte recientemente analizando el tráfico de trabajadores en las cadenas de producción del gobierno federal, y corporativo. Los traficantes buscan gente que viva en la pobreza y los involucran en el sistema con la promesa de obtener altos salarios u oportunidades educativas. Otro grupo vulnerable es el de los inmigrantes, en especial los indocumentados, o los que no comprenden el lenguaje. Personas



desplazadas por conflictos en sus lugares de origen, guerras civiles, o desastres naturales, cualquier persona desesperada por poder mantenerse a sí misma o a su familia.

El Instituto Urban reporta que el 71% de las víctimas de tráfico de trabajadores entran a los Estados Unidos bajo el amparo de visas de trabajo legales. El departamento de trabajo de los Estados Unidos ha identificado tráfico de trabajadores en las cadenas de suministros de 135 diferentes productos en 74 países.

Por qué está sucediendo

El tráfico de trabajadores es alimentado por el deseo de obtener mano de obra barata, productos cada vez más baratos, y un deseo de ganancias enorme.

La demanda de productos baratos, las cadenas de suministro cada vez más complejas que cruzan las fronteras, y que dependen de múltiples intermediarios, ayuda

a empleadores sin escrúpulos a ignorar las leyes de trabajo justas, y las buenas prácticas. La necesidad de empleados con sueldos bajos puede resultar en la utilización de reclutadores lo que crea una relación cada vez menos estrecha entre el empleador y el trabajador. Esta falta de conexión significa que los empleadores a menudo no tienen conocimiento de las prácticas de contratación que pueden resultar en explotación dentro de su misma operación.

El tráfico de trabajadores genera aproximadamente 150 mil millones de dólares en ganancias ilícitas cada año.



Acciones y recursos

- Verité ha publicado un análisis a profundidad de más de 40 productos, reportes de trabajo forzado y trabajo infantil. Varios si no todos, los productos pueden ser comprados por los consumidores todos los días. Este reporte está disponible en la página web de Verité.
- www.state.gov/documents/organization/237137.pdf
- Microsoft ha diseñado un módulo de entrenamiento en línea enfocado a los negocios llamado: “El tráfico humano y los negocios”, este módulo incluye acciones que los negocios pueden llevar a cabo para evitar el tráfico de trabajadores.
- www.ungift.org/knowledgehub/stories/december2010/un.gift-and-ehnt-launch-elearningcourse-for-businesses-in-luxor.html
- La Herramienta de Obtención Responsable (Responsible Sourcing Tool) puede ser utilizada por las compañías para monitorear el desempeño social de sus cadenas de suministros. Esta herramienta es una colaboración de 4 instituciones comprometidas a luchar el tráfico de personas: La Oficina del Departamento de Estado para Monitorear y Combatir el Tráfico Humano, Verité, “Made in a Free World”, y el Instituto Aspen.
www.responsiblesourcingtool.org
- El Programa de Alimentos Justos (Fair Food Program) se ha aliado con la coalición de trabajadores de Immokalee para ayudar a descubrir e investigar varios casos de esclavitud moderna en granjas en todo el sureste de los estados unidos. Gracias a sus esfuerzos la coalición ha erradicado de manera efectiva el tráfico humano en las granjas que participan en este programa. www.fairfoodprogram.org
- El Centro Interreligioso para la Responsabilidad Corporativa (Interfaith Center for Corporate Responsibility) ha lanzado la iniciativa “Sin cuotas” (“No Fees”). Un programa que asegura que los trabajadores no deban pagar por sus empleos.
www.iccr.org/no-fees-initiative
- Edúcate a ti mismo y a otros acerca del trabajo esclavizante que está involucrado en los productos que consumes día a día. Existen incontables sitios web que ayudan a los consumidores a identificar donde puede estar involucrado el tráfico de trabajadores en los productos que consumen. Otros sitios califican a las corporaciones de acuerdo a su transparencia y políticas y monitoreando sus procedimientos. **Slaveryfootprint.org** estima el número de trabajadores forzados usados para los productos que compran los consumidores. La campaña de la cadena humana promueve la solidaridad entre los consumidores de ropa y las personas que la producen. Compra productos que pertenezcan al tratado de comercio justo. Existen aplicaciones que se están desarrollando para monitorear la cantidad de trabajadores explotados involucrados en las cadenas de suministros.
- USCSAHT Incluye una lista de productos y servicios libres de esclavitud en su página web. Algunos de estos productos son manufacturados por personas que alguna vez sufrieron tráfico de trabajadores, y se fondea de las compras hechas a estos sobrevivientes.
www.sistersagainsttrafficking.org/resources/survivor-services
- La persona que limpia tu cuarto o te sirve la comida, ¿podría ser una víctima de trata? Si crees que has encontrado una víctima de trata llama al **National Human Trafficking Resource Center al 1.888.373.7888**
- Apoya legislaciones anti-trata a nivel estatal, nacional e internacional. Exige transparencia en la cadena de suministro. Apoya el Acta para la Transparencia en la Cadena de Suministro en Trata y Esclavitud. Pide leyes que prohíban cuotas de reclutamiento y haz que las compañías se aseguren de que ni ellas ni sus proveedores las cobren. Promueve la creación de asociaciones de empleadores éticos que se adhieran a códigos que garanticen los derechos de los trabajadores.
- Pide al gobierno que ponga en práctica sistemas de protección social y políticas de empleo. Solicita regulaciones gubernamentales que prohíban la importación de productos que se sabe son hechos por personas en condición de trata. ILO publica información y estadísticas sobre esto por cada país.
- Apoya boicots a las empresas que producen bienes y servicios utilizando personas en situación de trata.
- Haz lo que puedas por erradicar la pobreza que permite que las personas sean vulnerables a la trata. Aboga para que existan medidas de seguridad para migrantes y refugiados.

Reflexión

¿Qué recursos de nuestra fe pueden ayudarnos a terminar con el tráfico de trabajadores?

“Actualmente, así como en el pasado, la esclavitud está enraizada en la idea de que a las personas se les puede tratar como objetos. Siempre que el pecado corrompe el corazón humano y nos aleja de nuestro creador, así como de nuestros semejantes, y por último no son tomados como seres de la misma dignidad, como hermanas y hermanos compartiendo una misma humanidad sino como meros objetos. Ya sea por engaños o coerción, o por violencia física o psicológica, siendo humanos creados a imagen y semejanza de Dios son privados de su libertad, vendidos o reducidos a ser propiedad de alguien más. Son tratados como el medio para un fin.”

—Papa Francisco, Diciembre 2014

“Es bueno para las personas ser conscientes que comprar es siempre un acto moral, no solamente económico. Por lo tanto el consumidor tiene una responsabilidad social que va de la mano con la responsabilidad social de la empresa. Los consumidores deben ser educados constantemente acerca de su rol diario el cual puede ejercerse con total respeto por los principios morales sin disminuir la racionalidad del acto de comprar”

—*Caritas in Veritate* 66

“Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas”.

—Mateo 7:12



“¡Levanta la voz por los que no tienen voz!
¡Defiende los derechos de los desposeídos!
¡Levanta la voz, y hazles justicia!
¡Defiende a los pobres y necesitados!”

—Proverbios 31:8-9

“Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó”

—Génesis 1:27

“No oprimirás al jornalero pobre y menesteroso, ya sea de tus hermanos o de los extranjeros que habitan en tu tierra dentro de tus ciudades”

—Deuteronomio 24:14

Fuente

1. Trafficking in Persons Report 2016 www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/
2. www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_181961/lang-en/index.htm
3. <https://www.state.gov/documents/organization/245365.pdf>
4. www.state.gov/documents/organization/237137.pdf
5. www.urban.org/research/publication/understanding-organization-operation-and-victimization-process-labor-trafficking-united-states
6. polarisproject.org/labor-trafficking
7. <https://www.partnershipforfreedom.org/meet-the-rethink-supply-chains-challenge-winners/>

Hermanas Católicas en Estados Unidos en Contra del Tráfico de Personas (U.S. Catholic Sisters Against Human Trafficking) es una red de colaboración basada en la fe que ofrece programas educativos y materiales, acceso a servicios de apoyo a sobrevivientes y participa en la defensa legislativa para la erradicación de la esclavitud moderna.